

TEMA 13. ESPAÑA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: SOCIEDAD Y ECONOMÍA. LA CRISIS DE 1917.

INTRODUCCIÓN.....	1
I. LA ESTRUCTURA SOCIAL ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.....	1
2. LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES:.....	3
<i>Primer período (1900–1914)</i>	3
<i>Segundo período (1914–1922). Los Idóneos y la I Guerra Mundial</i>	4
<i>Tercer período: La crisis de 1920–1922. La política proteccionista</i>	5
3. LOS GRANDES PROBLEMAS POLÍTICOS DEL REINADO DE ALFONSO XIII	5
<i>Primera Etapa (1901–1907): La división de los partidos.</i>	6
<i>Segunda Etapa (1907–1912): Etapa de Maura y Canalejas. La revolución desde arriba</i>	6
El «GOBIERNO LARGO DE MAURA» o «La revolución desde arriba» (1907–1909).	6
EL GOBIERNO DE CANALEJAS (1909–1912).	8
<i>Tercera Etapa: La época de los Idóneos (1913–1918)</i>	8
1. El Gobierno de Eduardo Dato (1913–1915).	9
2. El Gobierno liberal de de Romanones (1916–1917).....	9
LA CRISIS DE 1917.....	9
LA DESCOMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA CANOVISTA (1917–1923)	11
1. LA CRISIS POLÍTICA.....	11
2. OPOSICIÓN POLÍTICA REDUCIDA.	11
3. CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y PISTOLERISMO.	11
4. EL PROBLEMA DE MARRUECOS:	12
5. EL CAMINO HACIA LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.....	12

INTRODUCCIÓN

En los primeros gobiernos del reinado de Alfonso XIII, tanto liberales como conservadores, intentaron una renovación del sistema canovista, pero sus reformas no fueron suficientes para impedir que el sistema se fuera hundiendo poco a poco. La I Guerra Mundial abrió una nueva fase: la neutralidad le permitió a España un **salto cualitativo en su proceso de industrialización y desarrollo económico**. Pero el incremento de las exportaciones solo benefició a unos pocos, mientras la mayor parte de la población sufría la carestía y el aumento de los precios. El descontento social desencadenó la **Huelga General de 1917**. A partir de entonces se produjo la **descomposición definitiva del sistema canovista**: a la inoperancia de los gobiernos se unieron la conflictividad social del llamado Trienio Bolchevique y el desastre militar de la Guerra de Marruecos. Todo ello facilitó la **dictadura de Miguel Primo de Rivera**.

I. LA ESTRUCTURA SOCIAL ESPAÑOLA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Los rasgos esenciales de la estructura social española en el primer tercio de siglo XX son:

1. **Desde el punto de vista DEMOGRÁFICO**, España pasa de **18'5 millones** en 1900 a **23'5 millones**, en 1930. Ello a pesar de que en las décadas de 1910–1920, España se vio afectada por la **epidemia de gripe de 1918** y la **Guerra de Marruecos** que causaron cerca de 50.000 muertos. A ello se une la **oleada migratoria** de 1904–1912, hacia Latinoamérica y Francia que afectó a más de 100.000 españoles anualmente, en especial gallegos, canarios y levantinos.

–Tras la I Guerra Mundial se completó la **Transición Demográfica española** (con casi un siglo de retraso respecto a los países más avanzados de Europa), con tasas de natalidad **inferiores al 30 %** y tasas de mortalidad **inferiores al 15%**, gracias, sobre todo, al descenso de la mortalidad infantil que pasa del 12% en 1900 al 5% en 1930. Como consecuencia, la **esperanza de vida** pasó de

29'1 a 50 años, gracias a los progresos en las condiciones higiénicas y en la mejora de la dieta alimenticia.

2. **Aumento espectacular de la población urbana**, que pasa del 17% (en 1900) al 43% (en 1930), frente al 76'5 % actual: **Madrid y Barcelona superan el millón de habitantes** en 1930, seguidas por **Valencia** (325.000), **Zaragoza** (175.000), **Bilbao** (160.000), Sevilla y Málaga (150.000). Pese a todo el 60% de los españoles siguen viviendo en núcleos de menos de 10.000 habitantes.

3. **LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES**. Pese al avance industrial, España seguía siendo un **país fundamentalmente agrario y se mantienen importantes desequilibrios regionales** entre los núcleos industriales del norte y la España rural.

a) **La España rural** (Andalucía, Extremadura, Castilla, Canarias, Galicia, Castilla-La Mancha) tenían un PIB/habitante en torno al 20–30% inferior a la media nacional. Fueron el origen de numerosas tensiones políticas y sociales de la época. En **Andalucía y Extremadura se mantiene la agricultura cerealista, el olivar y la vid** en latifundios de extensiones superiores a las 100 Has. En las **Dos Castillas y Aragón**, dominan los cereales y el olivar, con propiedades de superficie mediana. En **Galicia y Asturias** sigue dominando la ganadería y sus productos derivados, con una estructura de propiedad basada en el minifundismo.

b) **Los núcleos industriales del norte (Cataluña, País Vasco y Madrid)** reunían a 1/5 de la población española, la mayor parte de las industrias y un PIB /habitante muy superior a la media nacional.

–**Cataluña** era la primera zona industrial de España y concentraba el 90% de la industria textil. En torno a esta industria fueron creciendo las de alimentación, cuero, madera, químicas y construcción. También destacó la construcción ferroviaria (La **Maquinista terrestre y marítima**» de Barcelona).

–**El País Vasco** monopoliza la industria siderúrgica (Altos Hornos de Vizcaya) y de construcción naval (Compañía Euskalduna» y «Sociedad Española de Construcción naval»), sectores además muy protegidos por el Estado mediante los aranceles de 1890, 1906 y 1922.

–**Madrid** no era inicialmente una ciudad industrial, pero era la sede de la corte y lugar de residencia de funcionarios, políticos y escritores. Ahora se convierte en sede central de los principales bancos (Hispano–Americano, Español de Crédito) y de importantes empresas del país.

–Otras regiones industriales de menor peso fueron:

–**Galicia**, donde se impulsa la **industria conservera** desde 1880 con gran auge a partir de 1920.

–**Asturias**, con empresas de cemento Portland y de abonos (**Cros S.A**)

–**Zaragoza** a la fabricación de locomotoras y coches de viajeros (como **Casa Cardé**).

–**Valencia**, con empresas siderúrgicas como «Altos Hornos del Mediterráneo» (Sagunto).

4. Un cambio profundo en la **estructura de la población activa** caracterizado por la **fuerte reducción del sector primario** que pasa del 66% (en 1870) al 45% (en 1930) y el **aumento de la mano de obra industrial** con un dato significativo: en 1930 el salario de un obrero español solo le permitía adquirir la mitad de la ración alimenticia de un obrero inglés.

–**Aumento de poder de la burguesía industrial y comercial**. Muchos burgueses colaboran con el régimen. Por contra, la burguesía catalana y vasca solía militar en partidos nacionalistas que se oponían al sistema político del turno.

–El proletariado **industrial** (trabajadores de modernas fábricas industriales, mineros y empleados del ferrocarril) vivía en condiciones muy duras: salarios insuficientes, jornadas laborales de 12 a 14 horas en fábricas oscuras y mal ventiladas, viviendas hacinadas en barrios de chabolas,

carentes a menudo de servicios de alumbrado, limpieza y alcantarillado. Mientras que los empresarios y los trabajadores cualificados ven aumentar sus ingresos, **los jornaleros y los trabajadores no cualificados perdieron capacidad adquisitiva** debido a una oferta de trabajo superior a la demanda. Además, los alimentos tenían precios muchos mayores que los del mercado internacional. Por ello, la renta disponible para demandar productos manufacturados fue menor.

Estas profundas desigualdades sociales darán lugar a fenómenos de agitación social y serán un campo abonado para el reforzamiento de los sindicatos obreros:

a) **La U.G.T. pasó de 15.000 afiliados (1899)** a 240.000 en 1921, gracias a su adscripción moderada en la lucha sindical. Se extendió por las grandes regiones industriales: Madrid y País Vasco y en menor medida la minería asturiana. En el IX Congreso del PSOE (1912) se redacta su «Programa mínimos» que defendía:

–**Semana laboral de 48 horas.**

–**Salario mínimo legal** (lo que hoy se llama salario mínimo interprofesional).

–Salario idéntico para hombres y mujeres de la misma categoría.

–**Reforma agraria:** Todas las tierras que no estuviesen trabajadas por sus propietarios debía convertirse en propiedad pública.

b) La **C.N.T fundada en el Congreso de Barcelona de 1910**, trata de integrar a todas las sociedades y sindicatos no adheridos a la U.G.T. y extenderse a toda España. Defienden la necesidad de **huelgas y boicots** hasta derivar en una **Huelga general revolucionaria** que acabará de derribar al capitalismo y sus formas de explotación y opresión. Llegó al **millón de afiliados** en 1920 y tuvo un enorme desarrollo en el medio rural: Andalucía, Valencia y Cataluña.

La **presión sindical** logró al menos extraer algunas **leyes de carácter social a los gobiernos de las Restauración:**

–**En 1903** se creó el **Instituto de Reformas Sociales** con la misión de preparar las leyes laborales, basadas en la armonización de los intereses de patronos y obreros. Además, publicó estadísticas sobre el coste de la vida, el mercado de trabajo, las jornadas y salarios y las huelgas.

–En 1904 se acordó el **descanso dominical.**

–En 1908 se crean **Tribunales para dirimir los conflictos laborales**

–En 1909 se aprobó una **nueva ley de huelgas y se creó el Instituto Nacional de Previsión, que inició la gestión de las primeras pensiones de jubilación de la historia de España.** En 1919 se creó el primer seguro social de carácter obligatorio, el llamado «**Retiro obrero**» y en 1929 el de maternidad. Por tanto se trata del precedente del actual INSS (Instituto Nacional de la Seguridad Social):

–En 1912, se prohibió el trabajo nocturno de la mujer

–En 1919, se estableció la **jornada laboral de 8 horas.**

2. LA ESTRUCTURA ECONÓMICA Y LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES:

Entre 1900 y 1930, España **experimentó un importante desarrollo de la industria.** Entre 1900 y 1923 podemos distinguir tres períodos diferenciados:

Primer período (1900–1914)

En el que se asiste a una **lenta recuperación tras la Crisis del 98 y a la diversificación industrial**, cuyos principales jalones son:

1. En las primeras décadas del siglo XX se crea la red bancaria actual:

–**Banco Hispano Americano (1901)**, fundado con capitales españoles **repatriados de América tras el desastre de 1898**: Su finalidad fue desarrollar el comercio con Hispanoamérica y compró acciones de varios bancos americanos (Banco de La Habana, Banco de México).

–**Banco de Vizcaya (1901)** que será accionista de compañías ferroviarias (Norte, MZA) y eléctricas.

–**Banco Español de Crédito (actual Banesto 1902)**, continuación del Crédito Mobiliario español, de los Pereyre con nuevos accionistas españoles como Fernández Villaverde.

–**Banco Atlántico (1901)**.

2 Crecimiento de la industria siderúrgica. En 1902 se asiste a la fusión de las empresas La Vizcaya y Altos Hornos de Bilbao que dan lugar a **Altos Hornos de Vizcaya**, que será durante muchos años la empresa siderúrgica más importante de España. **Hacia 1914, la siderurgia vasca producía el 50% del hierro y el acero español, y el 50% de los buques.**

3. Desarrollo de la industria naval, a partir de la **Ley de Escuadra de 1887**, por la cual el estado compraría buques de guerra a nuevas empresas españolas. Así, nace «**Astilleros del Nervión**» (1888). A principios del XX surgen nuevos gigantes del sector: «**la Compañía Euskalduna**» (1900) o la «**Sociedad Española de Construcción naval**» (1908) con astilleros en Bilbao y Sestao, que obtuvieron enormes beneficios durante la I Guerra Mundial, lo que les permitió aumentar sus instalaciones y su producción.

4. La industria eléctrica española. Nace en la década de 1880 con empresas como la **Compañía Madrileña de electricidad** (1880), «**Sevillana de Electricidad**» (1894), o la «**Sociedad Hidroeléctrica Ibérica**» (1901, actual **Iberduero**). Estas empresas pioneras permitieron el alumbrado eléctrico de las ciudades y del mundo rural desde fines del XIX y principios del XX. **Desde 1914, la electricidad se aplica no solo a la iluminación sino también a las industrias.** Aparecen compañías extranjeras como «**La Canadiense**» de Barcelona que facilitaron la mejora en conocimiento técnicos y la cualificación del personal que trabajaba en ellas.

5. A fines del XIX, nace una **Potente Industria Andaluza de abonos químicos**, a partir del ácido sulfúrico de las piritas Huelva: La «**Rio Tinto Company**» produce ácido sulfúrico desde 1889, y en 1905 creó la «**Sociedad Española de productos químicos de Huelva**». Pocos después surgen nuevas empresas en **Málaga**, Peñarroya (**Córdoba**) y **Sevilla** (la anglo-española «**Cooper**»). En Asturias se crea **Cros S.A.**, que se sitúa a la cabeza de los abonos fosfatados desde 1904.

6. También a fines del XIX, se desarrollan empresas de **fabricación de explosivos (destinados a la minería, las obras públicas y el ejército) y productos químicos relacionados con ellos**: «**La Sociedad española de dinamita**» (1872. Galdácano) con capital francés y patente de Alfred Nobel y «**Unión Española de Explosivos**» (1896).

7. Desarrollo de las industrias papeleras. A fines del S. XIX ya había cerca de 100 empresas papeleras, sobre todo en Guipúzcoa. En 1902 se fusionan muchas de ellas y crean el trust «**Papelera española**», líder del sector.

Segundo período (1914–1922). Los Idóneos y la I Guerra Mundial

Durante el **Gobierno conservador de Eduardo Dato** (1913–1916) estalló la I Guerra Mundial. Dato optó por la neutralidad frente a la tesis de los intervencionistas.

Según **Jordi Nadal**, la I Guerra Mundial dio el empujón definitivo a la **industrialización española** debido a dos causas: la necesidad de autoabastecerse de productos industriales que antes eran importados, y la facilidad para exportar a los países beligerantes y a otros estados neutrales (especialmente de América Latina). Los resultados fueron espectaculares:

–La **balanza comercial** pasa a tener un **saldo positivo** de unos 200 a 500 millones de pesetas anuales (frente al déficit crónico del siglo XIX) debido al auge de las exportaciones de tejidos de lana,

metales, cueros, calzados y productos químicos.

–Desarrollo de la **minería de carbón asturiana y del hierro vasco**. Tras la **Ley minera de 1914** y las **Bases de Cambó de 1918** se otorgan nuevas concesiones sólo a españoles y se limita la exportación de minerales al extranjero.

–**Desarrollo de la siderurgia**. En 1919 se creó «**Altos Hornos del Mediterráneo**» en Sagunto (Valencia), cuya producción llevó a la siderurgia española a sus cotas más elevadas en vísperas de la crisis mundial de 1929. **La producción siderúrgica de 1829** no fue superada hasta la década de 1950 con la creación por parte del INI de una nueva planta siderúrgica: **ENSIDESA**, en Asturias.

–**Desarrollo de compañías navieras** que se benefician del bloqueo alemán. Entre 1918 y 1920 se crean 56 nuevas empresas de este tipo.

–Creación de nuevos bancos (**Banco Central y el Urquijo**) que junto a los anteriores pasan a **financiar la industria nacional, en detrimento del capital extranjero**.

–Desarrollo espectacular de la **industria Textil, sobre todo catalana**, gracias a la exportación de mantas de lana para los ejércitos beligerantes y venta de textiles a América de Sur. El textil catalán pasó de 300 a 1900 millones de Tm. entre 1913 y 1915.

7. A través de la **Ley ferroviaria de Cambó de 1918** y la política ferroviaria de la **Dictadura de Primo de Rivera**, el estado se encargó de la compra de todas las locomotoras y vagones, dando prioridad a los fabricantes españoles

Pero la guerra no fue aprovechada de forma total para desarrollar nuestra industria, muy atrasada. Además se produce un aumento de precios sin precedentes (los productos de primera necesidad se duplicaron entre 1914 y 1919) que no se correspondió con el de salarios. Ello provocará la Huelga General de 1917, promovida por la CNT y la UGT de manera conjunta y que tuvo el acicate del triunfo de la Revolución rusa de 1917

Tercer período: La crisis de 1920–1922. La política proteccionista

Tras el fin de la Guerra Mundial la economía española entra en crisis debido a:

–**Superproducción** de la industria española, que choca con la bajada espectacular de las exportaciones ya que cada país se refugia en una política autárquica.

–**El aumento de los precios al consumo** que perjudicó a las clases más desfavorecidas. El alza más espectacular se produce en 1917 y está en la base de la Huelga Revolucionaria de ese año y en los movimientos sociales de la Campaña cordobesa en el llamado Trienio Bolchevique (1919–1921).

Como conclusión final, muchos economistas hablan de **Ocasión perdida** ya que no se mejoraron las estructuras productivas. Para solucionar esta crisis, el **Gobierno adopta medidas proteccionistas** ante la presión de la burguesía industrial vasca y catalana. **Cambó**, ministro de Hacienda del gobierno de Maura, creó el **arancel proteccionista de 1922**, que aumentó la protección arancelaria para contrarrestar la crisis que siguió a la I Guerra Mundial. Sin embargo, esta política proteccionista de Cambó fue desmontada por Santiago Alba en 1923.

3. LOS GRANDES PROBLEMAS POLÍTICOS DEL REINADO DE ALFONSO XIII

Hasta 1917 se mantuvo el turnismo entre conservadores y liberales, pero fueron aumentando los diputados de nuevas tendencias: catalanistas, republicanos y representantes de partidos de la izquierda obrera

–En mayo de 1902, Alfonso XIII es declarado mayor de edad, con 16 años, poniendo fin a la regencia de su madre. En 1906 se casó con la inglesa **Victoria Eugenia de Battenberg** y después

de la ceremonia de bodas sufrió un atentado del anarquista Mateo Morral del que salió ileso, aunque la bomba causó numerosas víctimas.

–Entre 1902–1907 se mantiene el **turnismo**, es decir, la alternancia de gobiernos conservadores (1902–1905) y gobiernos liberales (1905–1907). **A partir de 1907 se entra en el período denominado la "Crisis del turno pacífico de Partidos"**.

–Su **reinado se caracterizó por una gran inestabilidad**, debido, en parte, a la actitud del rey: **se convirtió en el jefe del ejército e intervino de manera directa en el gobierno del país designando a los jefes de gobierno y disolviendo las cortes**. Ello dio lugar a las llamadas «**crisis orientales**», nombre que deriva del Palacio de Oriente, lugar de residencia del rey. **Entre 1902 y 1931 se suceden en España 23 gobiernos diferentes**.

Podemos establecer varias etapas:

Primera Etapa (1901–1907): La división de los partidos.

Tras el asesinato de Cánovas (1897) y la muerte de Sagasta (1903) aparece una lucha por la jefatura de los partidos

a) **Entre los conservadores** hay enfrentamientos hasta que en 1903, **Antonio Maura** sustituye a Silvela como jefe del Partido conservador

b) Entre los **liberales** se optó por la rotación entre diferentes líderes (Montero Ríos, Moret, López Domínguez). A partir de 1907, José Canalejas, y tras su asesinato el conde de Romanones y García Prieto.

Durante esta época **se reanuda el turnismo**:

–1902–1905. Varios **gobiernos conservadores** (entre ellos el **Gobierno corto de Maura**), en que los conservadores intentaron atraerse a Cambó y la Lliga Regionalista.

–**1905–1907. Gobiernos liberales**, en los que se suceden Montero Ríos y Moret. Destaca la **Ley de jurisdicciones** (1906), según la cual quedaban bajo **jurisdicción militar las ofensas al ejército**, la bandera y la unidad de la patria. Fue la respuesta a un chiste ofensivo contra el ejército publicado por el periódico catalanista «Cu–Cut» el año anterior. La respuesta de los catalanistas fue la creación de **Solidaridad Catalana**, que agrupó a todos los partidos catalanistas para defender sus derechos, desde la Lliga hasta los carlistas y republicanos catalanes.

Segunda Etapa (1907–1912): Etapa de Maura y Canalejas. La revolución desde arriba.

Tanto Maura como Canalejas tienen una idea común: modernizar el sistema de partidos y de elecciones dentro de un sistema parlamentario de juego limpio.

El «GOBIERNO LARGO DE MAURA» o «La revolución desde arriba» (1907–1909).

Antonio Maura había formado parte del Partido Liberal, pero en 1899 se unió a los conservadores y en 1903, sustituyó a Silvela en la jefatura del Partido conservador. **Intentó una revolución desde arriba**, es decir, **introducir cambios en el sistema político para evitar una revolución desde abajo y, así lograr el mantenimiento del turnismo**. Pretendía crear gobierno eficaz, desbancar a los viejos caciques pero, a la par, impedir el protagonismo de las clases populares. Para ello introdujo importantes leyes:

a) **Reforma de la ley electoral. Convierte el voto no en un derecho sino en un deber** para acabar con el abstencionismo del sistema caciquil. Esta ley además reguló las Juntas del censo y permitía apelar a los tribunales para acabar con las irregularidades. **Pero en la práctica no se acabó con la corrupción.**

b) Proyecto de **Ley de administración local** que preveía **conceder mayor autonomía a los ayuntamientos y Diputaciones**. De esta forma, quería atraerse a los partidos catalanistas. Sin embargo, Maura cayó antes de ser aprobada esta ley.

c) **En materia económica** adopta medidas intervencionistas como:

–**Ley de protección de la industria**, que concede ayudas estatales a la siderurgia y los ferrocarriles.

–Creación de los **Tribunales industriales** (1908) formados por patronos y obreros para dirimir los conflictos laborales.

d) **En materia social:**

–Ley de descanso dominical

–Creación del **Instituto Nacional de Previsión**, que inició la gestión de las primeras pensiones de jubilación de la historia de España.

LA SEMANA TRÁGICA DE BARCELONA (26 al 31 de julio de 1909)

Sin embargo, estas medidas quedaron truncadas por la **Semana Trágica de Barcelona de 1909**

Desde la **Conferencia de Algeciras** (1906), Marruecos es dividido en dos protectorados: uno para Francia y otros para España. Se inician entonces las **Campañas de Marruecos** (1909–1927).

El 9 de julio de 1909, las tribus del Rif atacan las fuerzas españolas de Melilla y a los obreros de la Compañía Minera del Rif (ya que los habitantes del Rif se oponían a la construcción de un ferrocarril para explotar sus minas). El ejército español sufre algunas derrotas, sobre todo la del general Pintos en el **Barranco del Lobo** (27 de julio de 1909). Maura decretó la **movilización de los reservistas** de Barcelona y otras ciudades con destino a Melilla, **muchos de ellos casados y con hijos**. Ello provocó importantes manifestaciones contra la guerra en Madrid, Zaragoza, Alcoy y sobre todo la **Semana Trágica de Barcelona del 1909**.

Toda Barcelona se sublevó. Los anarquistas de «Solidaridad obrera», los lerrouxistas y la UGT decretan una **huelga general contra la guerra para el lunes 26 de julio de 1909**. La propaganda afirmaba que los hijos de los pobres iban a la muerte para defender los intereses de los ricos (las compañías mineras).

–**Ese día (el 26 de julio) se hacen dueños de la ciudad**. Más tarde, la revuelta se extendió a otras poblaciones de Cataluña (Sabadell, Manresa, Mataró). A partir del 27 se produjeron los primeros **disturbios**: formación de **barricadas, asaltos a las comisarías de policía, iglesias y bancos**. **El ejército**, hasta entonces expectante, intervino. En los **días siguientes se incentivan los tiroteos y los incidentes en la calle**. **El comité organizador era incapaz de detener la lucha**. **Los sublevados esperaban el contagio hacia el resto de España**, pero el gobierno difundió la **falaz noticia de que la revuelta tenía un carácter separatista**, lo que provocó la hostilidad del resto de españoles.

–El gobierno declaró el estado de guerra y envió refuerzos para reprimir las manifestaciones. El **balance de víctimas** fue de 3 militares, 75 paisanos y 30 conventos reducidos a ceniza.

–**La represión** fue dura, sobre todo contra los anarquistas acusados de ser los responsables morales: 1000 detenidos y 5 penas de muerte, entre las que destacó la de **Francisco Ferrer y Guardia**, pensador anarquista, fundador de la Escuela Moderna (1901). **Al parecer, Ferrer no tuvo relación directa con los hechos**, pero fue acusado de ser su inspirador ideológico. Fue sometido a consejo de guerra y fusilado en el castillo de Montjuich. **Su ejecución provocó una oleada de protesta en los gobiernos europeos**.

Consecuencias de la Semana Trágica:

1. **Supuso la caída de Maura**, tras la campaña de opinión ¡**Maura no!** **El rey, debido a las presiones** de la izquierda, le obligó a dimitir (Otros autores afirman que Maura pidió la dimisión). Era

el fin del Turno Pacífico de Partidos tal como lo conocíamos en el XIX y principios del XX. A partir de ahí, el Partido Conservador se fragmentó.

2. **Impulsó la creación de la C.N.T** que se convertirá en el principal sindicato anarquista español.

3. Los **catalanistas** de izquierda acusan a la Lliga Regionalista de haber apoyado la represión gubernamental y se formó un nuevo partido: La **Unión Federal Nacionalista Republicana** (1910) que defiende un nacionalismo de izquierdas.

EL GOBIERNO DE CANALEJAS (1909–1912).

Tras el fracaso de Maura, le sustituyó el **Liberal José Canalejas**, quien sólo pudo gobernar tres años al ser asesinado por un anarquista. Ello frustró la realización de su política de renovación. Pese a todo, inició una política de democratización del país, y de mayor reformismo social. Las principales medidas de su gobierno fueron:

–La **ley del Candado** (diciembre, 1910) que **prohibió el establecimiento de nuevas órdenes o congregaciones religiosas** para acallar así el creciente anticlericalismo. Esta ley provocó **cierta tensión con la Santa Sede**.

Ley de Asociaciones Religiosas o Ley del Candado (23 de diciembre de 1910)

Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernantes denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo cuarto de la ley de 30 de junio de 1887 para el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes a órdenes y congregaciones religiosas, si los interesados no hubiesen obtenido, al efecto, autorización del **Ministerio de Gracia y Justicia** [...].

–Estableció el **servicio militar obligatorio** en tiempos de guerra (1911) y se **suprimió la redención en metálico**.

–La **ley de Mancomunidades** para resolver el problema regionalista. Fue **aprobada en 1913 (tras la muerte de Canalejas) por el gobierno de Eduardo Dato**, y posibilitó la creación de la **mancomunidad de Cataluña**.

–Supresión del **impuesto de consumos** (1911) que fue sustituido por un impuesto progresivo sobre las rentas urbanas, lo que provocó la protesta de las clases acomodadas.

–Pese a estas medidas, también **reprimió** con fuerza las **huelgas** y los levantamientos obreros.

Canalejas murió asesinado en noviembre de 1912 en un atentado del anarquista Manuel Pardinás frente a una librería en la Puerta del Sol de Madrid, que no pretendía acabar con él sino con Alfonso XIII. Ello frustró la realización de su política de renovación.

Tercera Etapa: La época de los Idóneos (1913–1918)

Tras la muerte de Canalejas se **fragmentan los partidos del turno**:

–El **Partido Liberal se dividió en varias facciones lideradas por Manuel García Prieto, Santiago Alba y el Conde de Romanones**

–El partido conservador sigue dividido en dos familias:

–Los **Mauristas: seguidores de Antonio Maura**, que defiende un **talante más reformista** y modificar el sistema de la Restauración.

–Los «**Idóneos**» de Eduardo Dato que representan posiciones más tradicionales. Se trata de hombres «idóneos» para los intereses del rey, o dicho de otra forma **políticos manejables**.

Los **Principales Gobiernos** tras el asesinato de Canalejas fueron:

1. El Gobierno de Eduardo Dato (1913–1915).

Su principal medida fue **La Ley de Mancomunidades**, gracias a la cual se creó la **MANCOMUNIDAD DE CATALUÑA** (diciembre de 1914), una especie de gobierno regional o federación de las comarcas de las cuatro provincias catalanas. Sólo tenía competencias administrativas y económicas (obras públicas, transportes y servicios), pero no poder ni legislativo ni ejecutivo. **De esa forma Dato logró atraerse al Partido de Cambó y Prat de la Riba** a una colaboración más explícita dentro de la monarquía. **Funcionó desde 1914 a 1925, presidida por Prat de la Riba**, siendo **disuelta por Primo de Rivera**.

–Durante el gobierno Dato, **estalló la I Guerra Mundial** (1914–1918). Dato optó por la neutralidad frente a la tesis de los intervencionistas, encabezados por el conde de Romanones (liberal).

[...] El Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta **neutralidad** a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho Público Internacional.

[...] Hace saber que los españoles residentes en España o en el extranjero que ejerzan cualquier acto contrario a la estricta neutralidad perderán el derecho a la protección del Gobierno de su Majestad [...]

La Gaceta de Madrid. 7 de agosto de 1914 (4 días después de que Alemania declarase la guerra a Francia)

2. El Gobierno liberal de de Romanones (1916–1917).

El conde de Romanones, jefe de los liberales, sucede a Dato. Destacó **Santiago Alba**, ministro de Hacienda, quien trató de crear un **impuesto sobre los beneficios extraordinarios** producidos por la guerra, para desarrollar la industria, riegos, construcción de carreteras e instrucción pública. Pero el proyecto se vio frustrado por la oposición de los conservadores. Además hubo de enfrentarse a la grave crisis social, derivada de la I Guerra mundial. Dimitió en 1917.

3. Fue sustituido por **García Prieto** (mediados de 1917), otro miembro del partido liberal, **quien** hubo de enfrentarse a la protesta social y militar que derivaría en la Huelga Revolucionaria de 1917.

Según Jordi Nadal, **la I Guerra Mundial no fue aprovechada de forma total para desarrollar nuestra industria, muy atrasada**. Además se produce un **aumento de precios** sin precedentes (los productos de primera necesidad los duplicaron entre 1914 y 1919) pero no se correspondió con el de salarios. **Es decir la Guerra Mundial acentuó las diferencias sociales y creó un clima de tensión**. Ello provocará la **Huelga General de 1917**. **E. Dato**, volvió a ocupar el poder **entre 1917 y 1918**, debiéndose enfrentar a la Huelga Revolucionaria de 1917.

LA CRISIS DE 1917.

Se debió a la conjugación de tres grandes problemas:

1. **Huelga General revolucionaria: Descontento de los obreros**, debido al aumento de precios que no se correspondió con el de salarios. Las peticiones de los obreros serán: **Jornada de 7 horas y semana inglesa; salario mínimo de 4 pesetas; pensiones para los trabajadores incapacitados; prohibición del trabajo a los menores de 14 años; instauración de la República**.

2. Creación de **Juntas Militares de Defensa: Descontento del ejército**. El ejército presentaba un número excesivo de oficiales con relación a los soldados (debido a las guerras coloniales). Además, los ascensos eran obtenidos mayoritariamente por los militares de Marruecos, en detrimento de los peninsulares. Por ello, los **oficiales se agrupan** en «**Juntas Militares de Defensa**» (creadas en Barcelona y posteriormente extendidas al resto de España) y **reclaman un aumento salarial y**

ascensos por orden de antigüedad. El **coronel Márquez** (inspirador de las Juntas de defensa), convirtió una simple reivindicación profesional en una reivindicación política. Se redacta el **manifiesto de junio de 1917** donde se reclama la convocatoria de Cortes Generales y renovación de la clase dirigente

Sin embargo al final, **los militares no se sumaron al movimiento obrero** y de renovación política nacional.

3. La **Asamblea de parlamentarios**: El descontento de **los nacionalistas catalanes**.

El gobierno Dato –asustado por la crisis– **clausuró las Cortes** para evitar tratar el malestar social e **impuso la censura de prensa**. En respuesta, la **Lliga Regionalista** de Cambó y Prat de la Riba organizó una **Asamblea de parlamentarios catalanes**, en Barcelona. Invitaron a los diputados y senadores de toda España. Pero de los 760 convocados solo acuden 71, mayoritariamente diputados liberales, republicanos y socialistas. En ella, se pide: **fin del turno de partidos y de la adulteración del sufragio**; **Cortes** para votar una nueva Constitución, un régimen de parlamentarismo libre, y **regímenes autonómicos para las regiones**. Esta Asamblea fue **disuelta por la Guardia Civil** y por negociación con Cambó. No logró sus objetivos.

Los hechos: Pero la suma de estos descontentos dio lugar a la **Huelga general Revolucionaria** de agosto de 1917 que coincide con el reforzamiento de la UGT (150.000 afiliados) y de la CNT, a partir de 1914.

–En **marzo de 1917**, UGT y CNT, **firman un** acuerdo de colaboración y decretan una **Huelga General revolucionaria a nivel nacional**, para octubre de 1917, aunque se adelantó al 13 de **agosto** aprovechando una **huelga de los ferroviarios de Valencia**. La protesta no debería finalizar hasta que se formara un gobierno provisional que convocara unas Cortes Constituyentes.

–La huelga **sólo se extendió a Madrid, Barcelona, Vizcaya, Asturias, León y Huelva (Minas de Riotinto)** donde se produjeron **violentos incidentes** entre el ejército y los huelguistas.

A los obreros y a la opinión pública: ha llegado el momento de poner en práctica los propósitos anunciados por los representantes de la UGT y a CNT en el manifiesto suscrito por estos organismos en el mes de marzo último. Durante el tiempo transcurrido [...] ha sido corroborada por importantes organismos nacionales, desde las **Juntas de la Defensa del Arma de Infantería**, frente a los intentos de disolución de esos organismos por los poderes públicos, hasta la **Asamblea de Parlamentarios** celebrada en Barcelona en 19 de julio, y la adhesión a las conclusiones de esa asamblea de numerosos **ayuntamientos**, que dan el público testimonio de las ansias de renovación que existen en todo el país.

La **huelga ferroviaria** provocada últimamente por este gobierno [...] es una prueba más de lo intolerable que son las actuales condiciones de vida [...]

Pedimos la constitución de un Gobierno Provisional, que asuma los poderes ejecutivo y moderador y prepare la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes constituyentes **que aborden los problemas fundamentales de la Constitución política del país**. **Manifiesto del Comité de huelga de la UGT y el PSOE. 12 de agosto de 1917.**

–La **huelga fracasó ya que no fue apoyada por los campesinos, ni la burguesía ni el ejército**.

Además, intervienen programas y reivindicaciones distintas y nunca actuaron unidos.

–El gobierno envió al regimiento del coronel Márquez, dirigente de las Juntas militares, para ir en contra de los huelguistas. Ello explica que fuera sofocada con relativa facilidad.

–Los **huelguistas fueron derrotados en tres días** con más de 70 muertos, 200 heridos y unos 2.000 detenidos. Los miembros del comité de huelga fueron juzgados en consejo de guerra y

condenados a cadena perpetua, entre ellos los socialistas **Largo Caballero o Julián Besteiro**, aunque no la cumplieron finalmente.

–Tras ella, **los problemas de fondo (problema político y la crisis económica) continuaban en pie. La Crisis dejó maltrecho al régimen de la Restauración** aunque no lograron derribarlo.

LA DESCOMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL SISTEMA CANOVISTA (1917–1923)

Entre 1917 y 1923 se produce la descomposición definitiva del sistema canovista debido a varias causas:

1. LA CRISIS POLÍTICA.

Tras la Huelga de 1917, se crean **Gobiernos de Coalición o de Salvación Nacional** –igual que el resto de países europeos que salen de la Guerra mundial–, en los que intervienen ministros de todos los partidos. Aún así **entre 1917 y 1923 se sucedieron 10 gobiernos diferentes y 30 crisis parciales, ya que a pesar del fraude electoral ningún partido obtenía la mayoría parlamentaria.** Destacaron las figuras de **García Prieto y el conde de Romanones** (por el bando liberal), y **Antonio Maura** (por el bando conservador):

En estos años se agravó el problema autonómico catalán: **Desde 1918 la Lliga inició una campaña a favor de la autonomía** y redactó un proyecto de estatuto de autonomía catalana, que fue rechazado por la mayoría de las Cámaras.

Tras el fracaso de los gobierno de coalición se volvió al turno de partidos

a) **Los conservadores gobiernan de 1919 a 1922.** Durante el **nuevo mandato de Eduardo Dato se acentuó la crisis social en España**, ejemplificada en el pistolero en Barcelona (1919) y los motines andaluces del Trienio Bolchevique. El propio Dato murió víctima de un **atentado** el 8 de marzo de 1921, siendo sustituido por otros gobiernos conservadores de transición.

b) **Los liberales de 1922 a 1923**, concretamente desde el desastre de Annual hasta el golpe de estado de Primo de Rivera, destacando los gobiernos de García Prieto (1922–1923)

2. OPOSICIÓN POLÍTICA REDUCIDA.

–El **Partido Republicano Radical** de Lerroux perdió apoyo obrero y retrocedió electoralmente tras la Semana Trágica de Barcelona, evolucionando hacia posiciones más conservadoras, apoyándose ahora en la burguesía comercial e industrial.

–El **PSOE incrementó su fuerza electoral.** En 1920 obtuvo 578 concejales. Sus nuevos dirigentes (**Julián Besteiro, Indalecio Prieto**) eran partidarios del parlamentarismo y de una política moderada. Pero tras el estallido de la revolución rusa de 1917, los miembros más radicales lo abandonan y fundan el **PCE**, que ingresó en la III Internacional.

3. CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y PISTOLERISMO.

Tras la I Guerra Mundial y la revolución Rusa de 1917 se suceden **años de gran agitación social.**

–**En ANDALUCÍA**, la miseria del campesinado, reforzada por la inflación y la Revolución Rusa de 1917 derivó en numerosas revueltas durante el «**Trienio Bolchevique**» (1918–1921). Los anarquistas y, en menor medida, los socialistas impulsan revueltas, donde **se queman cosechas, se ocupan tierras y se reparten entre los jornaleros. Destacaron las huelgas de Córdoba con más de 30.000 jornaleros** involucrados que se extendieron a otras provincias andaluzas, manchegas y extremeñas. El gobierno declaró el «estado de guerra» en Córdoba, los centros obreros fueron clausurados, y numeroso obreros encarcelados.

–En CATALUÑA destacan las **huelgas contra «La Canadiense»** de 1919, principal empresa eléctrica y de tranvías de Barcelona. Duró mes y medio y finalizó con un acuerdo: la patronal readmitía a los despedidos, **aumentos salariales y la jornada de 8 horas**. Pero se incumplió la promesa de liberar a los detenidos y se reanudó la huelga. La patronal respondió con una durísima represión. Entonces surge el **pistolero**: grupos de anarquistas atacan contra autoridades, patronos y fuerzas del orden. A su vez, empresarios y patronos pagan a **pistoleros a sueldo** para asesinar a los dirigentes obreros, y recurren frecuentemente al «lockout» (cierre de empresas). El general **Martínez Anido** fue nombrado gobernador civil de Barcelona: protegió a los pistoleros de la patronal y reprimió a los sindicalistas. Entre 1916 y 1923 fueron asesinadas 226 personas, entre ellas conocidos empresarios y líderes sindicales (Salvador Seguí), e incluso el propio **Eduardo Dato**, jefe del gobierno, en marzo de 1921.

4. EL PROBLEMA DE MARRUECOS:

En julio de 1921, el general Silvestre inició una campaña militar para extender el control español en Marruecos, adentrándose en el corazón del Rif. Entonces se inició la **Guerra Independentista del Rif (1921–1926)**, dirigida por **Abd-el-Krim**: los rifeños atacan por sorpresa el puesto español de Annual (julio de 1921), donde murieron 9.000 españoles, y Abd-el-Krim organizó un estado independiente con capital en Axdir (a solo 30 Km. de Fez).

–Entonces, la **prensa y los círculos contrarios al colonialismo en Marruecos** culparon a los altos mandos y a la irresponsabilidad de los políticos y del propio rey, Alfonso XIII. Se formó una **comisión de responsabilidades** dentro del Parlamento (**Comisión Picasso**) que sacó a la luz los trapos sucios de la guerra: al parecer el general Silvestre se sintió impulsado por Alfonso XIII a iniciar su ofensiva sin tomar las precauciones necesarias en la retaguardia.

5. EL CAMINO HACIA LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.

A la altura de 1922–23 el sistema político de la Restauración había tocado fondo. Tras el desastre de Annual, la **idea de una dictadura va tomando cuerpo en la prensa**: **Miguel Primo de Rivera**, capitán General de Cataluña mantiene contactos con algunos generales en Madrid y recibe el apoyo del general Sanjurjo, gobernador militar de Zaragoza. El gobierno, al parecer advertido de la trama, no tomó ninguna medida.

–El 13 de septiembre de 1923 se produjo el **golpe de Estado del general Primo de Rivera**. **Tras unas horas de vacilaciones, el rey Alfonso XIII le encomendó la formación de un nuevo gobierno**, integrado exclusivamente por militares. Así nace el **Directorio Militar (1923–1925)** con la aquiescencia de Alfonso XIII. Frecuentemente se ha **acusado a Alfonso XIII de complicidad con el golpe militar de Primo de Rivera**.

–La **Constitución de 1876 fue suspendida**. Se presentaba como un régimen interino para solventar la grave crisis de España.

En conclusión, la descomposición del régimen canovista preparó la llegada de la **Dictadura de Primo de Rivera**.